



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

47/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACOMPAÑAR en todos sus términos el proyecto de Ley N.º 535/2022: "Fondo Nacional para la Cancelación de la Deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI)" presentado por el Bloque del Frente de Todos en el Honorable Senado de la Nación Argentina el día 28 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR al Honorable Senado de la Nación.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 72 /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/04/2022.-

na

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia